



Magistrado Rolando Vega Robert

Corte Suprema de Justicia

## RESUMEN EJECUTIVO

# INFORME DE GESTIÓN

DICIEMBRE 2002 - NOVIEMBRE 2010

*MAGISTRADO ROLANDO VEGA ROBERT*

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA*





# ÍNDICE

<b>I.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II.- EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE GOBIERNO JUDICIAL.....</b>	<b>2</b>
1. DIÁLOGOS POR LA JUSTICIA .....	2
2. EL PROGRAMA EUROSOCIAL JUSTICIA .....	7
3. INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS. FOMENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	7
4. EL PROYECTO PILOTO GICA-JUSTICIA.....	10
5. CONSTITUCIÓN DEL SINCA-JUSTICIA .....	11
6. CONSTITUCIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE CALIDAD (CEGECA).....	12
7. PUBLICACIONES DE LA REVISTA DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA .....	12
8. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL “CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA AMÉRICA LATINA” .....	13
9. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS .....	13
10. PROPUESTA PARA CREAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	14
11. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL	15
12. CONVENIOS DE COOPERACIÓN IMPULSADOS .....	16
13. PROYECTO “JUSTICIA EN LA NATURALEZA” .....	16
14. LIBRO SOBRE HISTORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.....	17
15. PROPUESTA DE ANIVERSARIO DE LA CORTE.....	17
16. AUDITORIO JUDICIAL “MIGUEL BLANCO QUIRÓS”.....	18
17. PROPUESTA DE PAUTAS DE VIAJES AL EXTERIOR.....	18
18. INFORMES DE VIAJES AL EXTERIOR.....	18
19. ARTÍCULOS DE OPINIÓN PUBLICADOS .....	20
20. COMISIONES DE LA CORTE.....	21
21. CREACIÓN DEL JUZGADO DE SEGURIDAD SOCIAL.....	23
22. PUBLICACIÓN DE LA GUÍA DE NOTIFICACIONES JUDICIALES.....	24
23. ASISTENCIA E INFORMES A LA CORTE PLENA .....	24
24. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ZONAJE DEL PODER JUDICIAL .....	24
25. PROPUESTA BORRADOR DE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL ..	25
26. VISITAS A LOS CIRCUITOS JUDICIALES .....	25



<b>III.- EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL .....</b>	<b>30</b>
1. LA MAGISTRATURA EN LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE .....	30
2. LA ACREDITACIÓN OFICIAL DE LA SALA .....	31
3. REVISTA DE LA SALA SEGUNDA .....	31
4. PÁGINA WEB Y CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA SALA .....	32
5. PROYECTO DE LEY DE REFORMA PROCESAL LABORAL .....	32
6. PROYECTO DE LEY DE CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA .....	33
<b>IV.- 15 RAZONES QUE JUSTIFICAN MI ASPIRACIÓN A LA REELECCIÓN .....</b>	<b>33</b>
1. LA CONSOLIDACIÓN DE GICA-JUSTICIA .....	33
2. CONSTITUCIÓN DE LA RIGICA .....	34
3. CONSTITUCIÓN DEL SICAJ .....	34
4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....	35
5. LA REFORMA JUDICIAL: OTRO DESAFÍO PENDIENTE .....	35
6. LA REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO JUDICIAL .....	36
7. LAS AUDITORÍAS DE CALIDAD CIUDADANA: PRESUPUESTO PARA UNA GESTIÓN DE CALIDAD EN LA JUSTICIA .....	36
8. DESCONCENTRACIÓN EFECTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN .....	37
9. IMPULSAR UN GOBIERNO DIGITAL JUDICIAL .....	37
10. CONSEJOS DE JURISDICCIÓN DE CIRCUITO .....	38
11. MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES .....	38
12. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA (PLAN DE CONSTRUCCIONES) .....	39
13. CREACIÓN DEL “CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA AMÉRICA LATINA” .....	40
14. IMPULSO A LAS REFORMAS LEGALES (RAC, CPL, CPF) .....	40
15. CONSOLIDAR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN TODO EL PAÍS .....	40



## I.- INTRODUCCIÓN

Fui nombrado Magistrado de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, el miércoles 11 de diciembre de 2002. Al día siguiente, el Presidente de la Asamblea Legislativa, en sesión ordinaria del Plenario, me juramentó para que pudiera iniciar mis funciones el lunes 16 de diciembre de ese mismo año.

Al expirar el próximo 15 de diciembre del presente año el período de 8 años para el cual fui nombrado, cumplo con el deber constitucional de rendir cuentas de mi gestión como servidor público. Vale decir que lo hago de forma absolutamente transparente y con la plena satisfacción del deber cumplido.

El Informe de Gestión que presento a los señores Diputados y señoras Diputadas, tiene **dos presentaciones**: **1-)** El presente resumen ejecutivo **escrito** que describe mediante una brevísima explicación, los aspectos esenciales de mi gestión; y **2-)** Una **versión digital** grabada en disco compacto que contiene la información de cada una de las actividades e iniciativas con el respectivo respaldo documental. Esta presentación virtual resulta indispensable en razón de la gran cantidad de información que sería muy costoso entregar a los señores Diputados y señoras Diputadas.

He dividido el presente Informe de Gestión para distinguir separadamente lo que considero que componen las dos funciones esenciales en el ejercicio de la magistratura: la función de gobierno judicial y la función jurisdiccional.

Nuestra Constitución Política dice expresamente que el gobierno del Poder Judicial le corresponde ejercerlo a la Corte Suprema de Justicia integrada por los 22 magistrados y magistradas. La definición de las políticas institucionales y el rumbo institucional del Poder Judicial, le corresponde definirlo a los máximos jefes.

Es por esa razón, que desde que llegué al ejercicio de la magistratura, he procurado dar especial énfasis al cumplimiento de esta responsabilidad institucional, partiendo de una visión autocrítica y con total independencia de criterio, tanto a nivel interno como a nivel externo.

Desarrollaré por consiguiente, un breve resumen de lo que considero han sido mis principales aportes a la función de gobierno judicial en estos 8 años de gestión. Ello me permitirá a la vez, dejar claras las razones de mi aspiración a la reelección en función de la consolidación de varios esfuerzos institucionales que he podido echar a andar y que necesitan seguir impulsándose de cara a los cambios que continúa requiriendo el Poder Judicial costarricense.



Por otra parte, me permito describir cuáles han sido mis principales aportes en el ejercicio de la función jurisdiccional. En ese sentido, describo básicamente cuáles han sido los asuntos en los que he intervenido como juzgador y cuáles son en la actualidad mis cargas de trabajo y los tiempos de respuesta

Finalmente, hago un planteamiento específico de los desafíos que considero más importantes para el Poder Judicial durante los próximos años y a las razones que tengo para considerar que puedo seguir aportando ideas o soluciones que considero importantes para poder brindarle a la ciudadanía una mejor calidad de justicia.

## **II.- EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE GOBIERNO JUDICIAL**

### **1. DIÁLOGOS POR LA JUSTICIA**

**“Resulta imprescindible comprender que la viabilidad de un cambio no se obtiene por decreto o por imposición. Que si bien es cierto el Poder Judicial debe afrontar el desafío de presentar resultados en el corto plazo sobre la base de una credibilidad y confianza en una impostergable reforma judicial, no se debe condicionar su alcance a resultados cortoplacistas que pretendan obtener una mayor eficiencia de lo incorrecto. En este contexto, hay que partir de que el cambio debe ser consecuencia de una comprometida actitud y entrega de todos con la Justicia, entendida esta como un valor democrático esencial para nuestra sociedad, y en donde los actores decisivos a lo interno y externo del Poder Judicial, asumamos el liderazgo y la participación que este momento de crisis histórica y desafíos impostergables nos demanda a todos”.**

### **CONTENIDO IDEOLÓGICO DE LA PROPUESTA**

En los primeros meses de mi gestión en la magistratura, me dediqué a elaborar una propuesta que reflejara mi posición frente a las demandas de cambio del Poder Judicial, es decir un documento que contribuyera al debate sobre el importante proceso de reforma judicial que se estaba llevando a cabo en ese entonces partiendo de la necesidad de romper los esquemas verticalistas a nivel interno de la organización



judicial y de una amplia participación ciudadana en el control de la justicia entendida como un servicio público y no como el ejercicio de un poder sin controles.

Es así como nace la propuesta de **“DIÁLOGOS POR LA JUSTICIA: HACIA UNA REFORMA PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA”** publicado en la página web del Poder Judicial desde el 2004 en la dirección [www.poder-judicial.go.cr/dialogos](http://www.poder-judicial.go.cr/dialogos)

El documento se lo envié a aproximadamente 40 jueces y juezas de toda la República para retroalimentarlo, y acto seguido, se lo remití al Presidente de la Corte para que fuera incorporado a la agenda del pleno de la Corte.

En la sesión 19-03, celebrada el 19 de mayo del 2003, artículo XVIII, la Corte conoció de la propuesta y por nueve votos contra ocho, fue inicialmente rechazada. Hubo gran resistencia a la posible participación de la Defensoría de los Habitantes como institución legitimadora en la defensa de los derechos de las personas usuarias. Desde mi punto de vista, en aquel momento el Poder Judicial no estaba preparado todavía para un verdadero proceso de justicia democrática.

Posteriormente, y bajo el nombre de Consejos de Circuitos Ampliados, se celebraron varias reuniones en distintas regiones del país con algunas diferencias sustanciales a las propuestas por el documento. Sin embargo, considero que fueron un buen intento de apertura que ha logrado al día de hoy su consolidación institucional.

Algunos de los planteamientos hechos en ***Diálogos por la Justicia*** han sido aplicados. Por ejemplo, la idea de crear los Consejos de Jurisdicción por Circuito Judicial. Los jueces y juezas agrarias asumieron ese reto y a pesar de que no existe todavía un marco legal para su adecuado funcionamiento, funciona un Consejo de la Jurisdicción Agraria bajo un modelo bastante similar al de la propuesta hecha en ***Diálogos por la Justicia***.

Esta iniciativa de crear los Consejos de Jurisdicción por Circuito, es uno de los temas pendientes de concretar en los próximos años. Desde mi punto de vista, será la única forma de crear una estructura sencilla de participación directa de los jueces y juezas que les permita involucrarse y responsabilizarse directamente de la gestión jurisdiccional desarrollada en sus circuitos. De otra manera, se seguirá bajo un esquema de casi nulo control por parte de la Corte y el Consejo Superior, órganos a los que se les imposibilita en términos reales el contacto directo con la realidad de casi 700 despachos judiciales en todo el país.

Finalmente, en la propuesta inicial de ***Diálogos por la Justicia*** del año 2003, ya planteaba la necesidad de crear un Programa de Acreditación de la Justicia. Con él se



pretendía alcanzar una definición precisa de indicadores objetivos que estandarizaran los presupuestos básicos para una buena organización y un funcionamiento de calidad y eficiente de la administración de la justicia en cada uno de los despachos judiciales.

La idea se rescata en la propuesta que formulé a la Corte Plena bajo la denominación de “Programa de Normalización para la Eficiencia y Calidad de la Gestión de los Despachos Judiciales” que fue aprobada en la sesión 30-2005 celebrada el 3 de octubre del 2005. Estos son los inicios que marcarán la pauta para el nacimiento de GICA-Justicia, con dos iniciativas adicionales que complementan el marco global: la creación de un Banco de Buenas Prácticas y la creación de un Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño.

En resumen, ***Diálogos por la Justicia*** pretende varios objetivos:

1. Compartir una propuesta de diálogo institucional dirigida a una reforma judicial democrática y participativa.
2. Cumplir con el deber constitucional de la rendición de cuentas dando a conocer mi gestión como Magistrado de la Corte y como Magistrado de la Sala Segunda. Como parte del órgano jerárquico del Poder Judicial, doy a conocer los resultados de mi gestión como por ejemplo, el trabajo en comisiones, proyectos impulsados, informes sobre viajes al exterior y otros.
3. Cumplir con el deber constitucional de rendición de cuentas y transparencia dando a conocer en forma total y absoluta el resultado de la gestión como juez de la República en la Sala Segunda de la Corte.
4. Promover sugerencias sobre el proceso transformador del Poder Judicial a partir de un mayor conocimiento de nuestra propia realidad con sentido autocrítico y constructivo.
5. Contribuir a la mayor legitimación posible que nos permita identificar cada día más, las bases de un BUEN GOBIERNO JUDICIAL a partir de la libre expresión del pensamiento.

## **FORO DE DIÁLOGOS POR LA JUSTICIA**

**Cincuenta y siete (57) temas** vinculados al acontecer judicial, han sido debatidos en este foro. El propósito ha sido el de crear un canal de comunicación abierto y participativo con la mayor cantidad posible de servidores y servidoras judiciales, así como con usuarios externos y habitantes de la República en general. De



esa intensa interacción, se promueve la libre participación, la expresión del pensamiento, de las percepciones y de las inquietudes en general.

Los temas del foro han sido de profundo interés institucional y por ello, han representado un reto planteado desde uno de los miembros de la cúpula judicial, para vencer los miedos y las presiones en una cultura institucional tradicionalmente cerrada y limitadora de la verdadera participación libre, abierta y democrática.

## ENCUESTAS DE DIÁLOGOS POR LA JUSTICIA

Mediante la página web de ***Diálogos por la Justicia***, he desarrollado una herramienta mediante encuestas de fácil participación para expresar el pensamiento, las percepciones e inquietudes sobre temas del acontecer institucional. Se trata de una forma libre, rápida y sencilla de manifestarse.

A la fecha han existido **8136 encuestas respondidas por servidores judiciales sobre 52 temas**. La página web estuvo sin realizar encuestas ni foros durante más de un año ante un cuestionamiento que se formuló en el seno de la Corte Plena. Las opiniones vertidas se han recogido mediante el sistema de encuestas cerradas, es decir, las únicas opciones de respuesta son SI o NO.

Toda esa información aparece publicada en tiempo real en la página web que puede ser accesada y consultada por cualquier persona y por medio de la red internet. Ha existido así una información de total dominio público que busca contribuir de manera concreta a los esfuerzos institucionales de rendición de cuentas y transparencia.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas a la que constitucionalmente me encuentro obligado como Magistrado de la Corte Suprema de Justicia he considerado que debe ser permanente. Por consiguiente, no rindo por primera vez cuentas de mi gestión en estos casi 8 años de magistratura.

He rendido cuentas públicamente y en forma permanente por medio de la página web de ***Diálogos por la Justicia***. Allí aparece publicado el resultado de mi gestión no sólo como Magistrado de la Corte en lo que respecta a la función de gobierno judicial,



sino como Magistrado de la Sala Segunda en lo que atañe específicamente a la función jurisdiccional.

## TRANSPARENCIA

Complementaria a la rendición de cuentas anteriormente descrita, he desarrollado también desde la página web de ***Diálogos por la Justicia***, una sección específica para mantener totalmente informadas a las personas usuarias de los asuntos que como juez me corresponde estudiar y resolver en la Sala Segunda. De esa forma, cualquier persona tiene posibilidades de saber los asuntos que tengo asignados, desde cuándo y si mantengo o no mis funciones como juez al día.

A partir de esta experiencia que inicié desde el 2004 a nivel personal como una forma de hacer efectiva la transparencia de mi función jurisdiccional, la Sala Segunda puso en práctica a nivel general el Programa de Transparencia. A partir de esa iniciativa, todos los magistrados de la Sala damos cuenta en forma permanente de nuestra gestión jurisdiccional. Cualquier usuario puede informarse por internet del estado de su expediente, el magistrado que lo tiene asignado y las fechas correspondientes en la rotación del asunto hasta que sea votado y notificado. Cualquier eventual dilación en la tramitación, podría ser visibilizada en forma inmediata por la persona usuaria con la posibilidad de individualizar a la persona responsable.

## DIALOGUEMOS: EN CONTACTO DIRECTO CON EL USUARIO

Una sección esencial en la página web de estos ***Diálogos por la Justicia***, es la que he denominado ***Dialoguemos***. Se trata de una invitación abierta a cualquier persona que quiera dirigirme en forma directa y personal cualquier inquietud o gestión. Por razones de seguridad informática, las encuestas y los foros han sido limitados a la participación interna directa, no obstante como ya indiqué, cualquier persona puede tener acceso a la información que se publica.

En ***Dialoguemos***, se incorpora la participación activa de las personas externas al Poder Judicial, es decir, ha sido una puerta abierta a la participación ciudadana a través de una comunicación directa entre la persona usuaria y el magistrado.



## **OTRAS SECCIONES DE DIÁLOGOS**

La página web de Diálogos por la Justicia, contiene otras secciones que únicamente menciono sin entrar a detallar sus contenidos para no hacer una descripción tan amplia. Allí podrán encontrarse informes, documentos relacionados con justicia, noticias de interés, videos, una galería de fotografías y enlaces internos y externos de interés.

## **2. EL PROGRAMA EUROsocial Justicia**

A partir de setiembre del año 2005, la Comisión Europea empezó a ejecutar un programa de cooperación con los países de América Latina. Para llevar a cabo lo anterior, se constituyeron Sectores integrados por países europeos y latinoamericanos en los temas de salud, fiscalidad, educación, empleo y justicia.

El Consejo General del Poder Judicial de España, invitó a la Corte Suprema de nuestro país a integrarse al Consejo de Dirección del Sector Justicia, y la Corte hizo recaer en mi persona esa gran responsabilidad de representar a la institución en ese órgano internacional.

Después de 4 años de intenso trabajo, Costa Rica fue el segundo país más beneficiado en toda América Latina con la cooperación gestionada por mi persona. Es probable que nunca antes se hubiera recibido tanta ayuda para desarrollar proyectos y conocer experiencias europeas en torno a la cohesión social.

Una gran cantidad de funcionarios y funcionarias judiciales, tuvieron la oportunidad de realizar intercambios de experiencias en países europeos y trasladarlas a proyectos concretos que pudieran ser apoyados bajo un compromiso institucional.

## **3. INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS. FOMENTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La Corte Plena me designó como su representante ante el Consejo de Dirección del Consorcio Justicia del Programa EUROsocial. Dicho Consejo lo integraron además representantes de España, Francia, Alemania, Hungría, México, Colombia, Chile, Brasil y Costa Rica.



A partir de esa presencia en el órgano de decisión de las actividades para beneficiar a los distintos países de América Latina, me correspondió en la mayoría de los casos impulsar, proponer y supervisar, las actividades de intercambio de experiencias, seminarios y talleres en las distintas redes, y el proyecto piloto GICA-Justicia aprobadas para Costa Rica.

Ha sido probablemente el período en toda la historia del Poder Judicial de Costa Rica en que se ha recibido tanta cooperación internacional, ya que nuestro país no figura en la lista de prioridades de los organismos donantes.

A continuación la lista de actividades desarrolladas:

**INTERCAMBIO**

**I**

2.03

Inex

II - Liderazgo y Acción del Estado

**DOCTRINA CONSTITUCIONAL Y CREACIÓN DE LA RED IBEROAMERICANA DE LETRADOS Y ASESORES CONSTITUCIONALES (I)**

Sector(es):

Fecha: 2006/04/03 - 2006/11/12 Lugar(es): Costa Rica, Guatemala

**PROYECTO**

**II**

14.01

Red

I - Acceso a la Justicia de personas o grupos menos favorecidos

**ELABORACIÓN DE LAS REGLAS MÍNIMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA GRUPOS VULNERABLES**

Sector(es):

Fecha: 2006/10/01 - 2008/06/30 Lugar(es): Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Perú, Venezuela

**PROYECTO**

**III**

12.03

Red

II - Liderazgo y Acción del Estado

**COMISIÓN CONJUNTA INTERREDES EURO-LATINOAMERICANA: CONSTITUCIÓN**

Sector(es):

Fecha: 2007/02/26 - 2008/06/30 Lugar(es): Bolivia, Brasil, Costa Rica, España, Perú

**INTERCAMBIO**

**IV**

2.04

Inex

I - Acceso a la Justicia de personas o grupos menos favorecidos

**ASISTENCIA A VÍCTIMAS Y PROTECCIÓN DE TESTIGOS EN COLOMBIA Y COSTA RICA**

Sector(es):

Fecha: 2007/04/16 - 2007/04/20 Lugar(es): Costa Rica, Guatemala



**INTERCAMBIO**

**V**

4.05  
Inex

II - Liderazgo y Acción del Estado  
**MEJORA DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES: RECOGIDA Y EXPLOTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN PANAMÁ**

Sector(es):  
Fecha: 2007/05/01 - 2007/12/01 Lugar(es): Costa Rica

**INTERCAMBIO**

**VI**

13.08/13.09  
Inex

II - Liderazgo y Acción del Estado  
**GESTIÓN DE CALIDAD EN LA JUSTICIA EN COLOMBIA, ARGENTINA Y COSTA RICA**

Sector(es):  
Fecha: 2008/01/14 - 2009/07/31 Lugar(es): Argentina, Colombia, Costa Rica, Francia

**INTERCAMBIO**

**VII**

24.05  
Inex

I - Acceso a la Justicia de personas o grupos menos favorecidos  
**MEJORA DE LA ASISTENCIA JURÍDICA A TRAVÉS DE LAS DEFENSORÍAS PÚBLICAS Y COLEGIOS DE ABOGADOS EN VERACRUZ (MÉXICO), COSTA RICA Y BOLIVIA.**

Sector(es):  
Fecha: 2008/03/01 - 2008/12/31 Lugar(es): Bolivia, Costa Rica, México

**INTERCAMBIO**

**VIII**

23.02  
Inex

I - Acceso a la Justicia de personas o grupos menos favorecidos  
**MEJORA EN LA REALIZACIÓN DE LAS AUDIENCIAS ORALES EN COSTA RICA Y COLOMBIA**

Sector(es):  
Fecha: 2008/03/01 - 2009/05/18 Lugar(es): Alemania, Colombia, Costa Rica, Portugal

**PROYECTO**

**IX**

4.06  
Otros

I - Acceso a la Justicia de personas o grupos menos favorecidos  
**ELABORACIÓN DE MATERIALES DE POLÍTICAS PÚBLICAS JUDICIALES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Sector(es):  
Fecha: 2008/04/01 - 2008/09/30 Lugar(es): Costa Rica, España, Virtual

**INTERCAMBIO**

**X**

24.04  
Inex

II - Liderazgo y Acción del Estado  
**MEJORA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA RICA.**

Sector(es):  
Fecha: 2008/04/01 - 2009/06/30 Lugar(es): Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua



**INTERCAMBIO**

**XI**

13.10  
Inex

I - Acceso a la Justicia de personas o grupos menos favorecidos  
**RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN BRASIL, COSTA RICA, Y ARGENTINA**

Sector(es):  
Fecha: 2008/05/05 - 2009/06/10 Lugar(es): Argentina, Brasil, Costa Rica, Francia

**INTERCAMBIO**

**XII**

23.08  
Inex

III - Participación e información ciudadana  
**SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: LAS RELACIONES ENTRE JUSTICIA Y LOS MEDIOS EN COSTA RICA Y NICARAGUA**

Sector(es):  
Fecha: 2008/10/20 - 2009/05/18 Lugar(es): Alemania, Costa Rica, Nicaragua

**INTERCAMBIO**

**XIII**

Intersect. JU  
23.09; SA  
S.08-1.2 &  
S.08-3.1; ED  
2.1.2 Int2  
Inex

Intersectorial; I - Acceso a la Justicia de personas o grupos menos favorecidos; V - Políticas saludables en la comunidad para sectores vulnerables y excluidos  
**INTERCAMBIO INTERSECTORIAL DE SALUD, JUSTICIA Y EDUCACIÓN "LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL S. XXI, RESPUESTA INTERSECTORIAL" & "SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: UN DERECHO PARA TODAS LAS PERSONAS"**

Sector(es):  
Fecha: 2009/03/01 - 2009/03/10 Lugar(es): Costa Rica

**PROYECTO**

**XIV**

30.04  
Proy

II - Liderazgo y Acción del Estado  
**MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD JUDICIAL Y ACREDITACIÓN PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES EN COSTA RICA**

Sector(es):  
Fecha: 2009/06/01 - 2010/01/31 Lugar(es): Costa Rica

#### 4. EL PROYECTO PILOTO GICA-Justicia

Este proyecto fue presentado a la Comisión Europea para competir con más de 40 proyectos de diferentes países de América Latina que también estaban optando por un financiamiento de la Unión Europea para desarrollar algún proyecto en sus respectivos países.



Fue seleccionado después de recibir la más alta calificación en su formulación y se ejecutó en Costa Rica durante 10 meses (junio de 2009-abril de 2010). Me correspondió asumir la responsabilidad de la Coordinación General del proyecto al haber sido su impulsor.

Me correspondió redactar y negociar el Convenio de Ejecución Financiera tripartito suscrito entre: la FIIAPP de España; el Ministerio de Justicia de Francia, y el Poder Judicial de Costa Rica.

El objetivo del proyecto fue desarrollar e implantar un “**Sistema de Gestión Integral de Calidad y Acreditación para la Justicia**” específico e innovador a nivel mundial. Participaron dos despachos pilotos: Sala Segunda y Juzgado de Violencia Doméstica de Heredia.

Se realizaron los dos rediseños de procesos, se promovió una amplia participación ciudadana, se creó la Norma GICA 2010: Organización del Despacho Judicial y se acreditaron por parte del SINCA ambos despachos por cumplir con los estándares de calidad establecidos en la norma.

Al día de hoy, los indicadores de gestión de ambos despachos judiciales, indican una mejora sustancial en su funcionamiento. A manera de ejemplo, la Sala Segunda ha reducido su circulante en un 75% en los últimos meses y su tiempo de respuesta bajó de 9.6 meses a 2.2 meses en el mes de octubre.

## 5. CONSTITUCIÓN DEL SINCA-Justicia

Como una consecuencia directa del Proyecto GICA-Justicia, nuestro compromiso era plasmar con hechos reales el desarrollo de una política pública hacia una gestión pública de calidad en el ámbito de la justicia.

Con el fin de crear un órgano acreditador externo al Poder Judicial, se promovió el **Sistema Nacional de Calidad y Acreditación de la Justicia**. Este órgano está conformado por representantes del más alto nivel del Poder Judicial; del Ministerio de Justicia; de la Defensoría de los Habitantes; del Colegio de Abogados; del Consejo Nacional de Rectores; del Sistema Nacional de Acreditación de la Enseñanza Superior; y del INCAE Bussines Scholl.



Este órgano (SINCA-Justicia) y la Comisión Nacional de Calidad para la Justicia, se crearon mediante el Decreto Ejecutivo N° 35839-MP-J publicado en La Gaceta N° 62 del 30 de marzo de 2010.

## **6. CONSTITUCIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE CALIDAD (CEGECA)**

En el mismo sentido de dar sostenibilidad hacia el futuro del GICA-Justicia, la Corte Plena, en Sesión N° 12-10 del 26 de abril de 2010, acordó la creación del Centro de Gestión de Calidad (CEGECA) como órgano del Poder Judicial.

Este órgano técnico es el encargado de ejecutar las políticas de gestión de la calidad emanadas de la Comisión GICA de la Corte. Además, se encarga de asesorar y promover la replicabilidad del modelo en los despachos judiciales que opten por la acreditación judicial.

A nivel interno, es el encargado de validar los procesos de acreditación y comunicarle al SINCA-Justicia cuándo un despacho está preparado para obtener el certificado oficial de acreditación.

## **7. PUBLICACIONES DE LA REVISTA DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA**

Como parte de la promoción del tema de la calidad de la justicia en el ámbito de la Cumbre Judicial, he tenido la posibilidad de expresar los logros que hemos venido alcanzando en nuestro país y con ello visibilizarlos a nivel internacional.

En la Revista N°12 de la Cumbre Iberoamericana, se publicó un artículo sobre **“La Gestión Integral de Calidad en la Justicia”**.



En la Revista N°13 de la Cumbre Iberoamericana, en la Primera Reunión de Preparatoria XVI, celebrada en Asunción Paraguay, el 29, 30 de setiembre y 1 de octubre de 2010, se publicó un artículo sobre “**La Calidad aplicada a la Justicia**”.

Esta publicación tiene una importante difusión no sólo a nivel iberoamericano, sino también a nivel europeo.

#### **8. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL “CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA AMÉRICA LATINA”**

Ante la cooperación del Gobierno de Francia, he planteado un ambicioso proyecto para la posible apertura de un **Centro de Formación y Capacitación Judicial para América Latina**, que pueda operar en nuestro país como una Sede de la Escuela Nacional de la Magistratura francesa.

Por parte del Poder Judicial de Costa Rica, existe plena disposición de aportar el terreno necesario para construir las edificaciones que se requieran en la Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores.

Mediante un informe que presenté a la Corte Plena, se acordó avalar la propuesta en la sesión 07-10 del 01 de marzo de 2010. El Consejo Directivo de la Escuela Judicial mostró también su completa anuencia.

La idea es que con el Programa EUROsociAL II puedan gestionarse los fondos necesarios para el financiamiento de este proyecto. En caso de que finalmente el Gobierno Francés desistiese, se intentará realizar el proyecto buscando otros mecanismos de financiamiento.

#### **9. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS**

Uno de los insumos importantes para la Gestión Integral de la Calidad, era la creación de un Banco de Buenas Prácticas con el fin de ir identificando despachos y oficinas judiciales a todo nivel, que tuvieran la oportunidad de mostrar experiencias



exitosas para contrarrestar los problemas de mayor recurrencia e importancia para el Poder Judicial.

La oportunidad de ir desarrollando un cambio cultural en la organización hacia las ideas de la calidad y la eficiencia sobre experiencias reales, constituyen parte de los objetivos centrales de las buenas prácticas.

La propuesta de creación del Banco de Buenas Prácticas de Gestión Judicial fue conocida y aprobada por la Corte Plena en la sesión 01-02 del 23 de enero de 2006, artículo XXXII.

## **10. PROPUESTA PARA CREAR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

El Poder Judicial ha adolecido históricamente de un sistema de evaluación del desempeño, especialmente para la función jurisdiccional.

Esta necesidad tenía que pasar por un intenso debate en el cual se demostrara a nivel interno, que la evaluación del desempeño está vinculada al deber constitucional de rendición de cuentas y no está asociada bajo ningún punto de vista, al quebranto del principio de independencia judicial.

Han sido varios años de intenso trabajo con un equipo técnico y con una amplia participación de jueces y juezas. Como parte de los estudios, se valoraron experiencias en España, Francia, Colombia, El Salvador y República Dominicana.

En la Sesión N° 101-10 de 16 noviembre de 2010, artículo XV, se aprobó la propuesta que formulé como Presidente de la Comisión de Evaluación del Desempeño para iniciar la ejecución del Proyecto Piloto en la jurisdicción laboral a partir del mes de enero de 2011.



## 11. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL

Desde que asumí la Presidencia de la Comisión RAC del Poder Judicial, me avoqué a la tarea de potencializar la figura de la conciliación a nivel judicial.

Es así como después de casi tres años de intenso trabajo y esfuerzo, la Corte Plena, sesión 07-07 del 12 de marzo de 2007, artículo XXI, aprobó la propuesta para crear el Centro de Conciliación del Poder Judicial.

Es muy importante hacer notar la recompensa de ese gran esfuerzo impulsado desde la Comisión RAC. En el período comprendido entre el mes de enero de 2004 y julio de 2010 se han llevado a cabo **casi 20.000 audiencias de conciliación con acuerdo positivo**. Sin duda alguna, es uno de los esfuerzos más importantes que se han realizado para descongestionar la judicatura.

ASUNTOS RESUELTOS POR LA UNIDAD DE JUECES CONCILIADORES	
PERIODO	CANTIDAD DE ASUNTOS
2001	70
2002	50
2003	32
<b>2004</b>	1973
<b>2005</b>	2386
<b>2006</b>	1466

ASUNTOS RESUELTOS POR EL CENTRO DE CONCILIACION DEL PODER JUDICIAL	
PERIODO	CANTIDAD DE ASUNTOS
<b>2007</b>	1471
<b>2008</b>	3560
<b>2009</b>	5402
<b>2010 (1 semestre)</b>	3168



## **12. CONVENIOS DE COOPERACIÓN IMPULSADOS**

Como parte de las distintas actividades que me ha correspondido impulsar, he tenido que promover la suscripción formal de algunos convenios de cooperación inter-institucional. Me permito citar algunos de ellos seguidamente.

Convenio Marco Colaboración Interinstitucional entre el Poder Judicial de la República de Costa y la Administración General de la Comunidad Autónoma del país Vasco, 9 de julio de 2010.

Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Justicia de Buenos Aires-Argentina, 29 de abril 2010.

Convenio de Cooperación Académica entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Poder Judicial de la República de Costa Rica, abril 2010.

También, como se verá en el punto siguiente, existen otros convenios en la marco del proyecto “Justicia en la Naturaleza”.

## **13. PROYECTO “JUSTICIA EN LA NATURALEZA”**

Este Proyecto ha permitido involucrar de lleno al Poder Judicial en el tema ambiental. Desde el año 2004 se empezó a ejecutar en la Ciudad Judicial San Joaquín de Flores en una finca propiedad del Poder Judicial cuya área es de 35 hectáreas.

Se han llevado a cabo importantes actividades de reforestación, construcción de un mariposario, protección de las cuencas hidrográficas de los Ríos Porrosatí, Segundo y Sanjón. Con ello, se han protegido igualmente nacientes de agua que son fundamentales para los cantones de San Joaquín y Belén.

Se formalizaron alianzas estratégicas fundamentales para trabajar el proyecto: Compañía Nacional de Fuerza y Luz, ICE y el MINAE.



La Corte Plena en sesión N° 35-04 del 1 de noviembre de 2004, artículo XIV, acordó aprobar el Convenio de Cooperación entre el Poder Judicial y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Además el 3 de junio de 2005, se firmó el Convenio entre el Poder Judicial y el MINAE.

#### **14. LIBRO SOBRE HISTORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

No existía ningún documento histórico que recogiera la evolución que ha tenido la Corte Suprema de Costa Rica desde su nacimiento en 1826.

Con la idea de recuperar ese patrimonio histórico, le propuse a la Corte y a los autores Jorge Sáenz Carbonell y Mauricio Masís Pinto, la idea de editar un libro para celebrar el 180 aniversario de creación de la Corte.

La Corte Plena, en sesión N° 31-05 del 10 de octubre de 2005, conoció y aprobó la propuesta que le formulé para apoyar la publicación del libro “**Historia de la Corte Suprema de Justicia y sus Ex – Presidentes**”

De forma totalmente desinteresada, los autores con la colaboración del editor y de personal de la Secretaría de la Corte, pudieron terminar exitosamente la obra que fue publicada en setiembre de 2006.

#### **15. PROPUESTA DE ANIVERSARIO DE LA CORTE**

Después de la publicación del libro, se celebró el 180° aniversario de la Corte el 1° de octubre de 2006. Le propuse a la Corte que en lo sucesivo se continuara celebrando esa importante fecha que anteriormente no figuraba dentro de las actividades del Poder Judicial.



La Corte Plena, en sesión N° 031-05 del 10 de octubre de 2005, artículo XVII, acordó aprobar la propuesta formulada y disponer para que los primeros días del mes de octubre, se celebre el Aniversario de la Corte Suprema de Justicia.

#### **16. AUDITORIO JUDICIAL “Miguel Blanco Quirós”**

Uno de los personajes judiciales más notables en la historia del Poder Judicial durante el pasado siglo, fue sin lugar a dudas su ex presidente Miguel Blanco Quirós. Por ello a instancias del infrascrito Magistrado, la Corte Plena, acordó en la sesión N° 19-05 del 13 de junio de 2005, disponer que el Auditorio del Poder Judicial, llevara el nombre de este ilustre ex presidente y ex Magistrado de la Corte, don Miguel Blanco Quirós.

#### **17. PROPUESTA DE PAUTAS DE VIAJES AL EXTERIOR**

Uno de los temas sensibles en todo el sector público y por ello también en el Poder Judicial, es el relacionado con los viajes al exterior.

Por esa razón, conjuntamente con el ex magistrado Van der Laat, de grata memoria, en la Corte Plena, sesión N° 036-04 del 8 de noviembre de 2000, artículo XXV, se aprobó la propuesta conjunta que formulamos para dar origen a las denominadas “**Pautas de viajes al Exterior**”. Mediante esas pautas se pretendió regular una serie de aspectos relacionados con el tema y considero han sido de importante beneficio institucional.

#### **18. INFORMES DE VIAJES AL EXTERIOR**

En mis funciones de Magistrado, me ha correspondido realizar una serie de viajes de interés institucional de los cuales doy cuenta mediante los respectivos informes posteriores a la celebración de cada uno de ellos.



Es importante hacer notar, que en aproximadamente el 90% o más de los viajes realizados, los gastos corrieron por cuenta de otras institucionales y no estuvieron a cargo del presupuesto del Poder Judicial. En alguna ocasión algunos gastos los asumí directamente de mi peculio.

A continuación los viajes que he realizado en mi condición de Magistrado de la Corte:

<b>INFORME</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1. Informe de viaje a Bogotá, Cartagena	Seminario Metodológico de EUROsociAL
2. Informe de viaje a Medellín, Colombia	Modernización de los Juzgados Itaguí, Medellín
3. Informe de viaje a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia	Diálogo sobre Justicia y Servicio Público
4. Informe de viaje a Cartagena de Indias, Colombia	Primer Encuentro Internacional de Redes EUROsociAL
5. Informe de viaje a Francia y España	Integrantes de la Comisión Evaluación del Desempeño
6. Informe de viaje a Cuernavaca, México	Seminario Metodológico EUROsociAL
7. Informe de viaje a Madrid, España	I Encuentro de Socios del Sector Justicia
8. Informe de viaje a Antigua, Guatemala	II Encuentro Internacional de Redes EUROsociAL, Igualdad, Estado y Ciudadanía y reunión IV Encuentro del Consejo de Dirección
9. Informe del viaje a Hungría y España	Taller de Reflexión del Consorcio de EUROsociAL-Justicia.
10. Informe de viaje a Bogotá, Colombia	V Consejo de Dirección del Proyecto EUROsociAL-Justicia.
11. Informe de viaje a París, Francia	Calidad de Justicia
12. Informe de viaje a Colombia	Programa de Intercambio de Experiencias en el Marco EUROsociAL Justicia sobre el tema "Calidad de la Justicia"
13. Informe de viaje a Bonn, Alemania	VI Reunión del Consejo de Dirección de EUROsociAL Justicia
14. Informe de viaje a Buenos Aires, Argentina	Programa de Intercambio de Experiencias en el marco de EUROsociAL Justicia Sobre el tema "Calidad de la Justicia"
15. Informe de viaje a París, Francia	VII Reunión del Consejo de Dirección de EUROsociAL Justicia
16. Informe de viaje a Madrid, España	Reunión formulación del Proyecto Piloto sobre "Gestión Integral de Calidad y Acreditación Judicial"



17. Informe de viaje a El Salvador de Bahía, Brasil	IV Encuentro Internacional de Redes EUROsociAL y en la VII Reunión de Consejo de Dirección EUROsociAL Justicia
18. Informe de viaje a Francia	Estudio y seguimiento del Proyecto GICA
19. Informe de viaje a España	Firma del Convenio con el país Vasco
20. Informe de viaje a Argentina	Firma del acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema de Justicia y la Suprema Corte de Argentina
21. Informe de viaje a Panamá	Presentar al grupo de trabajo de Gestión de Despacho y Oralidad de la Cumbre Judicial Iberoamericana
22. Informe de viaje a El Salvador	Intercambio profesional con miembros del Consejo Nacional de la Judicatura sobre Modelo de Gestión Integral de Calidad y Acreditación
23. Informe de viaje a París-Francia, Bruselas-Bélgica	Conferencia de Clausura
24. Informe de viaje a Uruguay	Asamblea Plenaria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana / Firma de dos convenios.
25. Informe de viaje a Paraguay	XVI Cumbre Judicial Iberoamericana, Primera Reunión Preparatoria

## 19. ARTÍCULOS DE OPINIÓN PUBLICADOS

### PRENSA ESCRITA

- **MI CARTAGO:** 24 de agosto de 2009, “**Poder Judicial organiza Taller de Participación Ciudadana**”.
- **DIARIO EXTRA:** 26 de noviembre de 2009, “**Corte busca mejorar la calidad de sus servicios**”.
- **EL CHOROTEGA** diciembre 2009, edición #122. “**Consulta Popular sobre administración de justicia**”. Página 16
- **LA NACION** jueves 31 de diciembre de 2009. “**La Calidad de GICA**”. Por: Jaime Robleto, Página 23A / Opinión
- **SAN CARLOS AL DÍA:** 16 de setiembre de 2009, “**Acreditarán Despachos del Poder Judicial**”. Notas generales.
- **PERTIODICO MI TIERRA** septiembre 2009, edición #50. “**Poder Judicial busca gestión de calidad**”. Página 18
- **CARTAGO ACTUAL** octubre, noviembre 2009, edición #34. “**Se realizó Taller de Participación Ciudadana del Poder Judicial**”. Página 6



- **LA NACIÓN:** 18 de marzo de 2010, “**Decreto para mejorar justicia**”, Breves País. Página 10<sup>a</sup>
- **LA NACIÓN:** 15 de abril de 2010, “**Hacia una mejor justicia.**” Editorial.
- **LA NACIÓN:** 08 de agosto de 2010, “**Un reto impostergable**”, por Rolando Vega Robert. Editorial.
- **AL DÍA:** 14 de agosto de 2010, “**Con la atención puesta en el usuario del Poder Judicial**”. Nacionales.

### **RADIO**

- Programa Horizontes, Radio Centro, 05 de mayo de 2010 a las 15:00 horas. Entrevista al Magistrado Rolando Vega Robert, en el
- Radio Monumental, Programa Nuestra Voz, 09 de abril de 2010, entrevista al Magistrado Vega Robert.
- Radio Santa Clara, en San Carlos. Entrevista a Magistrado Rolando Vega, martes 18 de agosto de 2009, a las 17:00 horas en el programa de Opinión del periodista Carlos Hernández.
- Radio Monumental, Programa Nuestra Voz, 04 de agosto de 2010, con la participación del Magistrado Vega Robert y otros invitados.

## **20. COMISIONES DE LA CORTE**

Una de los ejes más importantes en la gestión de la magistratura, sin duda alguna lo compone el trabajo realizado en las distintas comisiones de trabajo que integra la Corte Plena.

Me ha correspondido integrar una gran cantidad de comisiones, algunas como su Presidente o Coordinador, y otras como integrante.

En la versión digital de este informe, se anexan una gran cantidad de documentos que evidencian las gestiones realizadas o impulsadas en cada una de las comisiones. En este resumen, únicamente reseño el nombre de los grupos de trabajo que me ha correspondido hasta la fecha integrar:



## COMISIONES DE CORTE

	<b>NOMBRE COMISIÓN</b>	<b>ACUERDO DE CORTE PLENA INTEGRACIÓN</b>
<b>1</b>	Comisión Especial sobre Reforma Judicial	Corte Plena, sesión 04-03 del 03-02-03, artículo VII
<b>2</b>	Comisión Resolución Alternativa de Conflictos (RAC)	Corte Plena, sesión 21-03 del 02-06-03, artículo XIII
<b>3</b>	Comisión Evaluación del Desempeño	Corte Plena, sesión 25-06 del 11-09-06, artículo XVIII
<b>4</b>	Comisión de Seguridad	Corte Plena, sesión 30-04 del 23-08-04, artículo XXIII
<b>5</b>	Comisión de la Jurisdicción Laboral	Corte Plena, sesión 08-06 del 24-04-06, artículo XXIV
<b>6</b>	Comisión de Gestión Integral de la Calidad de la Justicia	Corte Plena, sesión 08-08 del 10-03-08, artículo XXIII
<b>7</b>	Comisión de Construcciones	Corte Plena, sesión 02-03 del 20-01-03, artículo IV
<b>8</b>	Comisión de Notificaciones	Corte Plena, sesión 29-05 del 19-09-05, artículo XII
<b>9</b>	Comisión de Oralidad	Corte Plena 22-10 del 16-08-10, artículo XXIX
<b>10</b>	Comisión de Vehículos	Corte Plena, sesión 33-06 del 30-10-06, artículo V
<b>11</b>	Comisión de Megadespachos	Corte Plena, sesión 037-08 del 27-10-08, artículo XXIII
<b>12</b>	Comisión para analizar el tema referente al uso de logos o distintivos	Corte Plena, sesión 11-09 del 30-03-09, artículo I
<b>13</b>	Comisión de Buenas Prácticas	Corte Plena, sesión 01-06 del 23-01-06, artículo XXXII
<b>14</b>	Comisión Civil y Agraria	Corte Plena, sesión 002-03 del 20-01-2003, artículo IV
<b>15</b>	Comisión Enlace Corte-Asociaciones	Corte Plena, sesión 02-03 del 20-01-03, artículo IV
<b>16</b>	Comisión Formulación de Propuesta sobre las Consultas	Corte Plena, sesión 01-05 del 24-01-05, artículo XXIV



	Legislativas	
17	Comisión de Nombramientos	Corte Plena, sesión 11-05 del 24-04-05, artículo VI
18	Comisión de Análisis de las diferentes formas de Organización en los despachos judiciales	Corte Plena, sesión 37-08 del 27-10-08, artículo XXIII

## 21. CREACIÓN DEL JUZGADO DE SEGURIDAD SOCIAL

Uno de los principales desafíos de la jurisdicción laboral, ha sido el deficiente funcionamiento del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, ubicado en Goicoechea.

Como integrante de la Comisión de la Jurisdicción Laboral, propuse la creación de una Sub-Comisión de Seguridad Social para llevar a cabo la iniciativa de separar todos los asuntos concernientes a la Seguridad Social que estaban radicados en dicho Juzgado de Trabajo.

La medida pretendió por una parte reducir el tamaño de dicho Juzgado segregándole casi un 40% de su carga de trabajo. Además, poder atacar fuertemente la disminución del atraso en una materia tan sensible como la seguridad social que tenía pendientes de resolución expedientes de 1994.

A partir de la propuesta formulada por la Sub-Comisión de Seguridad Social aprobada por la Corte en sesión N° 23-09 del 22 de junio de 2009, artículo XIX, se acordó la creación del Juzgado de Seguridad Social ubicado en el I Circuito Judicial de San José.

Este Juzgado Modelo, ha incorporado una doble tramitación de asuntos: los escritos que se trasladaron de Goicoechea, y todos los nuevos asuntos ingresados que se tramitan mediante expedientes electrónicos, con oralidad y gran impulso de la conciliación. Los resultados han sido altamente exitosos y hoy es una de las



experiencias más importantes del Poder Judicial en la búsqueda de definición de los despachos judiciales modelo.

## **22. PUBLICACIÓN DE LA GUÍA DE NOTIFICACIONES JUDICIALES**

A raíz de la promulgación de la nueva Ley de Notificaciones que impulsó la Comisión de Notificaciones del Poder Judicial que también me ha correspondido integrar, como parte de las acciones previas a dicha ley, se llevaron a cabo talleres con notificadores de todo el país.

Esos talleres dieron origen a la publicación **“GUÍA DE NOTIFICACIONES JUDICIALES”** que conjuntamente con la Licda. Ericka Alfaro, elaboramos para difundir a nivel interno y externo sobre la nueva ley, problemas y soluciones usuales en las notificaciones judiciales, reglamentos y demás normas de utilidad práctica.

## **23. ASISTENCIA E INFORMES A LA CORTE PLENA**

Debo manifestar que he asistido a todas las sesiones de Corte en forma puntual y absolutamente cumplida. En los casos en que he tenido que faltar, ha sido porque he estado con licencia con goce de salario por tener que asistir a otras actividades dentro o fuera del país.

Me ha correspondido rendir una serie de informes sobre encargos específicos formulados por la Presidencia de la Corte. De ellos doy cuenta en la versión digital de este informe adjuntando todos los documentos elaborados.

## **24. REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE ZONAJE DEL PODER JUDICIAL**

Este importante reglamento ha sido objeto de estudio y análisis por parte de diferentes instancias del Poder Judicial. El propósito era adecuar dicho Reglamento



a las nuevas exigencias actuales y por ello, la Corte me comisionó para que formulara una propuesta en ese sentido.

La Corte Plena, en sesión N° 19-10 del 28 de junio de 2010, artículo XXI, acordó aprobar la propuesta que formulé sobre el nuevo Reglamento del Zonaje del Poder Judicial.

## **25. PROPUESTA BORRADOR DE LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN DEL PODER JUDICIAL**

En abril del 2006, en conjunto con el Departamento de Prensa y Comunicación del Poder Judicial, presentamos ante la Presidencia de la Corte y para un futuro conocimiento de la Corte, una propuesta sobre **“Políticas de Comunicación del Poder Judicial”**.

## **26. VISITAS A LOS CIRCUITOS JUDICIALES**

Una de las principales actividades en mis funciones de Magistrado de la Corte, sin duda alguna, han sido las giras a los distintos circuitos judiciales del país. He dicho muchas veces que no se puede gobernar sin conocer la realidad institucional. La única forma de conocer dicha realidad, es acercándose a ella, conviviendo con los servidores y servidoras judiciales del todo el país en sus distintas y variadas problemáticas. Debe hacerse un importante esfuerzo por canalizar esos problemas identificando sus causas y tratando de encontrarles soluciones concretas.

Seguidamente, detallo en un cuadro las visitas realizadas a los distintos circuitos judiciales del país. No he podido documentar todas las realizadas, pero sí una buena parte de ellas como se puede observar a continuación:



## VISITAS A CIRCUITOS JUDICIALES 2002-2010

FECHA	ACTIVIDAD
<b>2003</b>	
Viernes 21 de febrero	Circuito Judicial de Santa Cruz
Jueves 27 de febrero	Circuito Judicial de Guápiles
Jueves 11 de marzo	Circuito Judicial de San Carlos
Miércoles 19 de marzo	Visita a Garabito
Miércoles 2 de abril	Circuito Judicial de Limón
Viernes 4 de abril	Circuito Judicial de San Carlos
Jueves 10 de abril	Circuito Judicial de Puntarenas
Viernes 25 de abril	Circuito Judicial de Guanacaste
Viernes 1 de agosto	Circuito Judicial de Alajuela
Sábado 9 de agosto	Circuito Judicial de Santa Cruz
Sábado 20 de setiembre	Circuito Judicial de Grecia
Martes 23 de setiembre	Circuito Judicial de Santa Cruz
Martes 30 de octubre	Circuito Judicial de Heredia
Jueves 4 de diciembre	Circuito Judicial de Cartago
<b>2004</b>	
Martes 3 de febrero	Circuito Judicial de Heredia
Miércoles 19 y jueves 20 de febrero	Circuito Judicial de Guanacaste
Viernes 27 de febrero	Circuito Judicial de Puntarenas
Sábado 28 de febrero	Circuito Judicial de Cañas
Miércoles 3 de marzo	Circuito Judicial de Grecia y Atenas
Viernes 5 de marzo	Complejo de Ciencias Forenses
Sábado 6 de marzo	Despachos judiciales en San Rafael de Heredia
Miércoles 10 de marzo	Complejo de Ciencias Forenses
Martes 23 y miércoles 24 de marzo	Circuito Judicial de Grecia y Atenas
Jueves 25 de marzo	Circuito Judicial de Limón
Viernes 26 de marzo	Circuito Judicial de Cartago
Miércoles 31 de marzo	Despachos judiciales en San Rafael de Heredia
Jueves 1 de abril	Circuito Judicial de Pérez Zeledón
Viernes 2 de abril	Circuito Judicial de Corredores y Golfito



Martes 20 de abril	Circuito Judicial de Puntarenas
Martes 4 de mayo	Circuito Judicial de Alajuela
Jueves 20 de mayo	Circuito Judicial de Heredia
Jueves 27 de mayo	Reunión en la Municipalidad de Hojanca
Viernes 28 de mayo	Circuito Judicial de Santa Cruz
Martes 1 de junio	Circuito Judicial de San Carlos
Jueves 10 de junio	Circuito Judicial de Pérez Zeledón
Martes 15 de junio	Circuito Judicial de Corredores, Coto Brus y Golfito
Miércoles 16 de junio	Circuito Judicial de Pérez Zeledón
Viernes 18 de junio	Circuito Judicial de Turrialba
Miércoles 30 de junio	Circuito Judicial de Cartago y reunión en la Municipalidad de Garabito
Martes 13 de julio	II Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Jueves 22 y viernes 23 de julio	Circuito Judicial de San Carlos
Jueves 29 de julio	I Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Lunes 23 de agosto	Despachos judiciales en San Rafael de Heredia
Viernes 5 de noviembre	Circuito Judicial de Guanacaste
Miércoles 7 de diciembre	Circuito Judicial de Nicoya
<b>2005</b>	
martes 25 de enero	Circuito Judicial de San Ramón
Miércoles 16 de febrero	Circuito Judicial de San Ramón y Puntarenas
Viernes 1 de abril	Circuito Judicial de Santa Cruz
Martes 19 de abril	Jacó
Jueves 22 de abril	Complejo de Ciencias Forenses
Viernes 3 de junio	Complejo de Ciencias Forenses
Viernes 17 de junio	Despachos judiciales en San Rafael de Heredia
Miércoles 6 de julio	Municipalidad de Garabito
Jueves 11 de agosto	Circuito Judicial de Pérez Zeledón
Martes 16 de agosto	Jacó
Jueves 18 de agosto	San Joaquín de Flores
Viernes 26 de agosto	II Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Viernes 7 de octubre	Circuito Judicial de Heredia
Martes 11 de octubre	Municipalidad de Jacó
<b>2006</b>	
Viernes 17 de febrero	Circuito Judicial de Pérez Zeledón
Jueves 9 de marzo	Circuito Judicial de San Ramón
Miércoles 26 y jueves 27	I Circuito Judicial de la Zona Atlántica



de abril	
Jueves 25 de mayo	Jacó
Viernes 2 de junio	San Joaquín de Flores
Miércoles 7 de junio	Circuito Judicial de Cartago
Jueves 8 de junio	Complejo de Ciencias Forenses
Miércoles 21 de junio	Garabito
Viernes 14 de julio	Circuito Judicial de Turrialba
Martes 5, miércoles 6 y jueves 7 de setiembre	Circuito Judicial de Guanacaste
Martes 5 de diciembre	Circuito Judicial de San Ramón
<b>2008</b>	
Miércoles 30 y jueves 31 de enero	I Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Miércoles 6 de febrero	II Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Sábado 1 de marzo	San Joaquín de Flores
Jueves 5 de junio	Consejo Administración de Puntarenas
Miércoles 18 de junio	Circuito Judicial de San Ramón
Jueves 19 de junio	Circuito Judicial de San Carlos
Jueves 3 de julio	San Joaquín de Flores
Jueves 17 de julio	Circuito Judicial de San Carlos
Viernes 29 de agosto	San Joaquín de Flores
Miércoles 17 de setiembre	II Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Viernes 24 de octubre	II Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Viernes 14 de noviembre	Circuito Judicial de Puntarenas
Jueves 20 de noviembre	II Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Jueves 4 de diciembre	II Circuito Judicial de la Zona Atlántica
Viernes 5 de diciembre	San Joaquín de Flores
Jueves 11 de diciembre	Circuito Judicial de Heredia
<b>2009</b>	
Miércoles 4 de febrero	Reunión con el Concejo Municipal de Garabito, para discutir asunto de la donación del lote
Jueves 26 y viernes 27 de febrero	Conferencia sobre Derecho Laboral en materia de conciliación, en los Tribunales de Justicia de Santa Cruz
Miércoles 4 y jueves 5 de marzo	Taller de Seguridad Ciudadana en Jacó
Lunes 9 de marzo	Visita al Juzgado de Violencia Doméstica en Heredia



Miércoles 25 de marzo	Reunión en la Municipalidad de Grecia
Jueves 28 de mayo	Reunión en la Municipalidad de Garabito
Viernes 3 de julio	Visita de la Comisión de Construcciones a Siquirres y Limón
Martes 11 de agosto	Circuito Judicial de Liberia (GICA)
Miércoles 12 agosto	Circuito Judicial de Cruz (GICA)
Jueves 13 de agosto	Circuito Judicial de Nicoya (GICA)
Viernes 14 de agosto	Circuito Judicial de Puntarenas (GICA)
Miércoles 19 de agosto	Circuito Judicial de San Carlos (GICA)
Jueves 20 de agosto	Circuito Judicial I Circuito Judicial Zona Atlántica (GICA)
Viernes 21 de agosto	Circuito Judicial de Turrialba (GICA)
Viernes 21 de agosto	Visita a los Tribunales de Justicia en Grecia, con el Dr. Luis Paulino Mora Mora
Miércoles 26 y jueves 27 de agosto	Circuito Judicial de Golfito-Corredores (GICA)
Viernes 28 de agosto	Circuito Judicial de Pérez Zeledón (GICA)
Lunes 31 de agosto	Circuito Judicial de Cartago (GICA)
Martes 1 de setiembre	Circuito Judicial de Heredia (GICA)
Miércoles 2 de setiembre	Circuito Judicial de Alajuela (GICA)
Jueves 3 de setiembre	Circuito Judicial de Grecia (GICA)
Viernes 4 de setiembre	I Circuito Judicial de San José (GICA)
Lunes 21 de setiembre	Visita de la Comisión de Construcciones a los Tribunales de Justicia en Heredia, problemas espacio físico
Viernes 13 de noviembre	Reunión con las Fuerzas Vivas de Limón, en el salón Imas, Barrio Roosevelt
<b>2010</b>	
Viernes 12 de marzo	Inauguración del nuevo edificio de los Tribunales de Justicia de Grecia
Martes 1 de junio	Actividad Justicia en la Naturaleza en los Tribunales de Justicia en Puntarenas
Viernes 27 de agosto	Visita a los Tribunales de Justicia en Limón, con el fin de coordinar todo lo pertinente para la instalación de los cajeros automáticos
Jueves 14 y viernes 15 de	Gira Zona Norte (San Carlos, Los Chiles, Guatuso y



---

octubre	Upala)
Jueves 27 y viernes 28 de octubre	Visita a los Tribunales de Guápiles y Limón

### III.- EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

#### 1. LA MAGISTRATURA EN LA SALA SEGUNDA DE LA CORTE

Esta otra función esencial es la que corresponde específicamente al ejercicio de la judicatura.

Como juez de la República, al magistrado le corresponde integrar el Tribunal de Corte Plena y la Sala de la Corte que le corresponda integrar.

En mi caso, la Asamblea Legislativa me designó como integrante de la Sala Segunda de la Corte que tiene la competencia para conocer de la tercera instancia rogada en materia laboral, los recursos de casación en materia de familia, una parte de la casación civil en los asuntos relacionados con procesos universales, procesos de responsabilidad civil contra juzgadores de tribunales de apelación, ejecuciones de sentencia en materia de tránsito y hasta hace poco tiempo, la Sala era la última instancia administrativa en temas relacionados con el ejercicio de la función notarial.

Durante este período de mi nombramiento, me correspondió integrar la Sala para votar 4.874 asuntos, de los cuales me correspondió la redacción de 1.468 sentencias.

Al día de hoy, tengo 18 expedientes pendientes de resolución de los cuales únicamente 11 se encuentran sin proyecto de resolución. Son asuntos que ingresaron a la Sala hace pocos días, razón por la que puedo afirmar que estoy completamente al día.

Debo manifestar igualmente que al día de hoy no tengo ningún asunto pendiente de estudio de las compañeras Magistradas y el compañero Magistrado.



## **2. LA ACREDITACIÓN OFICIAL DE LA SALA**

En lo que respecta a la Sala Segunda, me correspondió dirigir e impulsar el proceso de acreditación que le ha permitido reducir su circulante en un 75% durante los últimos 10 meses.

El certificado de la acreditación obtenido gracias al esfuerzo de toda la Sala y liderado por mi persona, fue otorgado por el Sistema Nacional de Calidad y Acreditación de la Justicia, un órgano externo al Poder Judicial como ya se explicó en el apartado correspondiente de este informe.

La acreditación se obtuvo luego de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Norma GICA 2010: Organización del Despacho Judicial.

Otro de los efectos de gran relevancia generados en virtud de este proceso de acreditación, es que la Sala redujo el tiempo de duración en resolver los asuntos sometidos a su conocimiento. Hace 10 meses, en diciembre de 2009, el promedio de duración era de casi 9 meses, y al día de hoy, el promedio es de 2.2 meses de duración.

Todo lo anterior permite garantizar un beneficio directo a las personas usuarias a quienes se debe el sistema judicial costarricense.

## **3. REVISTA DE LA SALA SEGUNDA**

Me correspondió impulsar la creación de la Revista de la Sala Segunda que ya ha publicado siete ejemplares.

Desde el inicio he sido su Director y he buscado promocionar el estudio de las materias vinculadas a la Sala con artículos de reconocidos juristas nacionales e internacionales.

Asimismo, la Revista es una herramienta de consulta esencial en lo que respecta a la sistematización de la información jurisprudencial y a la actualización de la legislación y los pronunciamientos de órganos administrativos relevantes.



La Revista se publica en versión digital y mediante discos compactos, se le hace llegar a los despachos judiciales de zonas alejadas que no disponen de intranet ni de Internet. Esta herramienta de conocimiento jurídico, les permite tener acceso información especializada que les facilita el cumplimiento de su función en beneficio de las personas usuarias.

#### **4. PÁGINA WEB Y CENTRO DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA SALA**

Por iniciativa e impulso de este Magistrado, se han desarrollado desde hace 7 años, dos importantes proyectos para beneficio de la Sala y en particular de las personas usuarias: la actualización y rediseño de la página web de la Sala y la creación del Centro de Información Documental de la Sala.

Ambos esfuerzos vigentes al día de hoy, en sus inicios y en gran parte de su desarrollo, fueron decididamente impulsados como una estrategia de comunicación y de mejor servicio con las personas usuarias.

#### **5. PROYECTO DE LEY DE REFORMA PROCESAL LABORAL**

La Sala Segunda desde hace varios años, ha venido impulsando la reforma procesal laboral con el propósito de adecuar la normativa a las nuevas corrientes ue buscan una mayor celeridad en la tramitación de los procesos basadas en la oralidad y en la simplificación de trámites y actos procesales.

He participado directamente de este importante esfuerzo revisando el texto ue se envió originalmente a el Asamblea Legislativa y el que fue recientemente dictaminado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.



## **6. PROYECTO DE LEY DE CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA**

Al igual que con el proyecto de ley anterior, la Sala por encomienda de la Corte Plena, se encuentra avocada a la revisión del texto final de reforma del Código Procesal de Familia que será enviado próximamente a la Asamblea Legislativa. Como integrante de la Sala, también he participado en el proceso de revisión del proyecto que tiene los mismos propósitos de la reforma laboral.

## **IV.- 15 RAZONES QUE JUSTIFICAN MI ASPIRACIÓN A LA REELECCIÓN**

### **1. LA CONSOLIDACIÓN DE GICA-Justicia**

La Gestión Integral para la Calidad de la Justicia que busca su legitimación por medio de los procesos de acreditación, es a mi juicio uno de los pilares a desarrollar e implementar en el plan estratégico institucional para el próximo quinquenio.

El Poder Judicial no puede pretender ignorar que existe un 80% de la población de personas usuarias de los servicios de justicia que se encuentra insatisfecha. Es por esa razón que debe apuntarse a la calidad y a la eficiencia basada en el objetivo de dar satisfacción a los justiciables estandarizando el funcionamiento de los despachos y teniendo la posibilidad de medir la gestión de los procesos mediante indicadores objetivos.

Esta tarea requiere de un esfuerzo enorme de replicabilidad del modelo GICA-Justicia, de un cambio paulatino de la cultura judicial y de un compromiso de la alta jerarquía de la Corte y de los propios despachos judiciales.

Quedan pendientes las otras normas de organización que regirán los otros ámbitos institucionales: el del gobierno judicial; el administrativo; el del Ministerio Público; el de la Defensa Pública; el del Organismo de Investigación Judicial. Igualmente, debe continuarse fortaleciendo la Red Ciudadana para la Calidad de la Justicia en cada uno de los circuitos judiciales del país, así como también los Círculos de Calidad a nivel interno.



Todo lo anterior está enmarcado dentro de una política pública de gestión de calidad, basada en los principios de la calidad y en el compromiso permanente con la mejora continua,

No debemos olvidar que los problemas y las disfunciones de la justicia, no se solucionarán nunca ignorándolos ni generando más ineficiencia sobre bases ineficientes.

## **2. CONSTITUCIÓN DE LA RIGICA**

En la Primera Reunión Preparatoria de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana a celebrarse en Buenos Aires, Argentina, en el año 2012, se aprobó la propuesta de nuestra Corte presentada por quien suscribe, para crear la Red Iberoamericana para la Gestión y la Investigación de la Calidad (RIGICA).

Se estableció el tema de la gestión de la calidad como uno de los ejes temáticos para dicha Cumbre, y se constituyó un grupo de trabajo integrado por 13 países y coordinado por mi persona y un representante de la Corte Suprema de Argentina.

Por otra parte, para iniciar el trabajo de dicho grupo, se estableció que el Primer Taller se celebrará en la tercera semana del mes de marzo del próximo año.

## **3. CONSTITUCIÓN DEL SICAJ**

En el mismo orden de ideas que el punto anterior, en esa misma Reunión Preparatoria celebrada en Asunción, Paraguay, en setiembre pasado, me correspondió presentar una propuesta mucho más amplia y ambiciosa por parte de nuestro país, y que consiste en la creación del Sistema Iberoamericano de Calidad y Acreditación de la Justicia (SICAJ).

Esa será una de las bases del trabajo que tendrá que desarrollar el grupo integrado con la idea de consolidar a corto o mediano plazo, un órgano técnico a



nivel iberoamericano que emita las acreditaciones de los poderes judiciales de la región.

#### **4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

La evaluación del desempeño, sobre todo en la función jurisdiccional, ha sido una tarea pendiente del Poder Judicial en todos sus 184 años de historia.

La Comisión de Evaluación del Desempeño que coordino, presentó hace dos semanas al Consejo Superior, la propuesta de un Plan Piloto para implementar en cuatro despachos laborales del II Circuito de San José, Guápiles, Heredia y Alajuela, las herramientas del modelo que debe ser probado para realizarle los ajustes que requiera antes de su implementación global al resto de los despachos judiciales del país.

Este tema representa uno de los grandes retos a corto plazo y que busca que incida positivamente en el mejoramiento de la calidad de la justicia en beneficio de las personas usuarias.

#### **5. LA REFORMA JUDICIAL: OTRO DESAFÍO PENDIENTE**

Desde hace más de 10 años, el Poder Judicial ha estado trabajando en varios proyectos de ley que apuntan en dirección a la denominada reforma judicial.

No cabe duda de que a partir del momento en que se habla de reforma, la idea de cambio implica la necesidad de modificar algunas cosas que no está bien en la estructura y el funcionamiento del Poder Judicial.

Es hora de poder materializar todos los esfuerzos realizados hasta la fecha en dirección de la satisfacción de las personas usuarias, destinatarias finales del servicio público que prestamos a la ciudadanía. Tal vez en ese aspecto es que podremos identificar uno de los principales desafíos de las reformas que se propongan. Su justificación deberá estar íntimamente



relacionada con la solución efectiva de los recurrentes problemas de la organización judicial.

Muy pronto entrará la Corte Plena a la discusión de las reformas que serán enviadas a la Asamblea Legislativa en pocos meses, todo lo cual requerirá de un profundo debate a nivel interno y externo del Poder Judicial.

## **6. LA REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO JUDICIAL**

No cabe ninguna duda de que está debidamente demostrado a nivel pragmático y durante muchos años de historia, que el gobierno judicial no ha sido ejercido eficientemente por la Corte Plena.

Ello implica entonces que se formule en la propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, una reestructuración completa que permita visualizar y operativizar una forma de gobierno más ágil, sencilla y eficiente.

El Sistema Integral de Gestión de Calidad (GICA-Justicia), está desarrollando desde la perspectiva de la calidad del servicio, la Norma: Organización del Gobierno Judicial.

## **7. LAS AUDITORÍAS DE CALIDAD CIUDADANA: PRESUPUESTO PARA UNA GESTIÓN DE CALIDAD EN LA JUSTICIA**

Mucho se ha avanzado en los últimos tiempos en el tema de la participación ciudadana.

La Norma GICA 2010: Organización del Despacho Judicial, fue precedida de la celebración de 17 talleres de participación ciudadana que se llevaron a cabo en todos los circuitos judiciales del país. En un hecho sin precedentes en la justicia costarricense, se realizó una encuesta de satisfacción de las personas usuarias con los servicios de justicia que recibe.

A partir de esa enorme participación ciudadana de más de 2000 personas, se creó la Red Ciudadana para la Calidad de la Justicia. Se ha establecido un



proceso permanente de interacción que debe ser fortalecido aún más con los Círculos de Calidad que deberán conformarse en todos los circuitos judiciales del país. Hay vínculos muy importantes con la CONAMAJ y los Comités de Usuarios de la Contraloría de Servicios del Poder Judicial para poder continuar esta línea de trabajo estratégico para lograr verdaderas auditorías ciudadanas sobre la calidad de la justicia.

## **8. DESCONCENTRACIÓN EFECTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN**

Sin duda alguna, será uno de los temas más importantes dentro de la denominada reforma judicial.

El Poder Judicial ha venido incrementando su planilla en el sector administrativo de manera considerable. Se han creado Administraciones Regionales bajo un supuesto esquema de desconcentración que debe ser ampliado hacia una verdadera desconcentración. Hasta la fecha, no se ha materializado.

Resulta imperativo poder desconcentrar el poder administrativo para que las instancias regionales puedan ser capaces de tomar sus propias decisiones basadas en la ejecución presupuestaria. Ello podrá generar mucho mayor eficiencia y rapidez en la solución de los problemas.

## **9. IMPULSAR UN GOBIERNO DIGITAL JUDICIAL**

El Poder Judicial ha realizado una inversión cuantiosa en tecnología durante los últimos años.

No obstante lo anterior, el impacto en la mejora de los principales problemas relacionados con el retraso judicial, no han sido los esperados. Los avances en desarrollo tecnológico no han sido proporcionales a la disminución del atraso judicial.



Este es un tema de profundo interés y su abordaje deberá realizarse desde una perspectiva más amplia que se enmarque dentro de una propuesta de Gobierno Digital Judicial.

Recientemente la Corte amplió la integración del Comité Gerencial de Informática del cual formo parte y en el que pretendo proponer el desarrollo de un plan de Gobierno Digital Judicial.

## **10. CONSEJOS DE JURISDICCIÓN DE CIRCUITO**

Uno de los grandes vacíos en el funcionamiento de las distintas jurisdicciones, es que las Comisiones respectivas que integramos magistrados y magistradas en San José, difícilmente podemos visualizar los problemas cotidianos en la gestión de los despachos judiciales.

Los denominados planes anuales operativos, se han convertido en una repetición anual de buenas intenciones que no se mide nunca en sus alcances prácticos, y menos aun, hay toma de decisiones sobre las ineficiencias detectadas.

Esas responsabilidades locales en el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales de cada circuito, debe estar bajo la responsabilidad de los propios jueces y juezas representados por quienes designen para conformar estos Consejos de Jurisdicción que deben velar por el control de la gestión y estar en capacidad de tomar ciertas decisiones vinculadas de forma directa con la actividad jurisdiccional.

## **11. MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES**

No cabe ninguna duda de que el modelo desarrollado hace más de una década bajo la denominación de megadespachos, no dio los resultados esperados.



Sobre la marcha se han ido haciendo ajustes al modelo y hoy día podemos decir que estamos entre el modelo clásico y el modelo de megadespachos “corregido” y basado en la prestación de servicios administrativos comunes.

No obstante lo anterior, hay una diversidad de circuitos, materias o jurisdicciones, tipos de edificación y procedimientos que hacen que sea muy difícil definir modelos de organización de despachos.

Recientemente la Corte reactivó una Comisión coordinada por el infrascrito Magistrado con el fin de presentar una propuesta de nuevos modelos de despachos que aseguren un mejor funcionamiento sobre la base de una organización distinta.

## **12. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA (PLAN DE CONSTRUCCIONES)**

El Poder Judicial tiene un importante déficit a nivel nacional en metros cuadrados de espacio físico.

Como parte de la Comisión de Construcciones, hemos estado analizando la conveniencia de varios esquemas de financiamiento que permitan desarrollar un plan de construcciones para los próximos cinco años y que nos permitan reducir el rubro presupuestario de pago de alquileres. En contraposición, pretendemos incrementar el patrimonio del Estado compensando alquileres con construcciones bajo el esquema que llegue a ser aprobado por las instancias correspondientes.



### **13. CREACIÓN DEL “CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA AMÉRICA LATINA”**

Ante la cooperación del Gobierno de Francia, deberán continuarse los esfuerzos para financiar este proyecto.

La Escuela Nacional de la Magistratura francesa ha expresado su profundo interés en el tema y será en el marco del Programa EUROsociAL II que se buscarán inicialmente los fondos necesarios para llevar a cabo la construcción de este Centro.

En caso de que el Gobierno Francés desistiese del proyecto, se intentaría ubicar fondos con otras fuentes de la cooperación internacional. Es importante hacer ver que este proyecto ubicaría a Costa Rica en el centro de la capacitación especializada en el sector justicia latinoamericano.

### **14. IMPULSO A LAS REFORMAS LEGALES (RAC, CPL, CPF)**

Estos tres proyectos de ley, Resolución Alternativa de Conflictos, Reforma Procesal Laboral y el Código Procesal de Familia, deberán tener todo el apoyo para poder traducirse en leyes de la República.

Pero una vez lograda la promulgación de las leyes, habrá que desarrollar una gran cantidad de acciones que permitan tener las mejores condiciones de aplicabilidad de las nuevas disposiciones normativas.

### **15. CONSOLIDAR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL EN TODO EL PAÍS**

Sin lugar a dudas, la conciliación judicial ha demostrado ser una de las herramientas más útiles y eficaces para reducir el atraso judicial y la duración desmedida de los procesos judiciales.



**Magistrado Rolando Vega Robert**

**Corte Suprema de Justicia**

---

Todo el trabajo realizado en los últimos 7 años, han dado excelentes resultados que se han materializado gracias a un selecto grupo de jueces conciliadores especializados que conforman el Centro de Conciliación del Poder Judicial.

A pesar de que se han abierto 5 sedes de dicho Centro en San Ramón, Santa Cruz, San Carlos, Pérez Zeledón y Guápiles, es necesario culminar este esfuerzo con la apertura de las otras sedes en los circuitos judiciales restantes.

Con las muestras de mi más distinguida consideración, me suscribo muy atentamente,

**Rolando Vega Robert  
Magistrado de la Sala Segunda  
Corte Suprema de Justicia**

**SE ADJUNTA: Lo indicado**

**Cc: Archivo**